

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870



Congreso Nacional
Cámara de Senadores
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 26 de mayo de 2020.-

Dictamen N° 53/ 2020.-

Expediente PS- N° 19-9065

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:


Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1.286/20, *os aconseja el rechazo*, al Proyecto de Ley; "QUE AUTORIZA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL A CONTRATAR SERVICIOS PRIVADOS DE CONSULTA MEDICA AMBULATORIA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, SERVICIOS PRIVADOS DE DIAGNOSTICO POR ELECTROCARDIOGRAMA, Y SERVICIOS PRIVADOS DE DIAGNOSTICO POR RADIOGRAFIAS Y LABORATORIALES", presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa, de fecha 15 de octubre de 2019.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan en el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) Senador Antonio Barrios. Presidente.
- 2) Senadora Hermelinda Alvaranga de Ortega. Miembro.
- 3) Senador José Ledesma. Miembro.

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.



Abog. Miguel A. Martínez.
Director Técnico Legislativo.